



Resolución de Adjudicación No. 04/2024 UCPCSJ

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas del día veinte de febrero de dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad a los Gastos Operativos aprobados por el Banco Mundial, se promovió el proceso de Solicitud de Cotización No. **CSJ-13-RFQ-GOPS**, denominado **"SERVICIOS COMO ORDENANZA PARA APOYO EN LAS OFICINAS DE LA UCPCSJ/MINSAL"**, con fondos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
- II. En fecha nueve de febrero de dos mil veinticuatro, se remitieron invitaciones y se publicó en la página Web del Ministerio de Salud el proceso de Solicitud de Cotización No. CSJ-13-RFQ-GOPS; indicando en las condiciones que el día diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, hasta las quince horas con treinta minutos, se recibirían las ofertas.
 1. En fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, se recibieron tres ofertas: 1) **MARÍA EVELYN ARGOTE GUTIERREZ**; 2) **ANA MARÍA JOVEL** y 3) **WENDY ESPERANZA RIVAS LOPEZ**.
- III. La Unidad Solicitante nombró a las designadas para la evaluación de las ofertas, mediante oficio No. ACP/CSJ No. 2024-6033-010, de fecha dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro.
- IV. Que en fecha veinte de febrero de dos mil veinticuatro, se emitió el informe sobre la evaluación de las cotizaciones y recomendaciones para la adjudicación del contrato de conformidad a las disposiciones establecidas en el documento de Solicitud de Cotización, en el Manual de Operaciones del Proyecto y en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de fecha julio de dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial, las referidas evaluadoras emitieron la Recomendación de Adjudicación, según el siguiente detalle:
- V. Adjudicar el proceso de Solicitud de Cotización No. **CSJ-13-RFQ-GOPS**, concerniente a los gastos operativos consistentes en: **"SERVICIOS COMO ORDENANZA PARA APOYO EN LAS OFICINAS DE LA UCPCSJ/MINSAL"**, a la persona natural **WENDY ESPERANZA RIVAS LOPEZ**, por un monto hasta de **OCHO MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$8,400.00)**, debido a que la oferta cumple con lo requerido en la Solicitud de Cotización y atendiendo el indicador de desempate en primera instancia "número de años de experiencia", totalizando diez años de experiencia, superando así el número de años de experiencia de la segunda mejor propuesta evaluada **MARÍA EVELYN ARGOTE GUTIERREZ**, en cuya oferta se constatan nueve años y siete meses de experiencia.
- VI. Que según Acuerdos del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud números **UNO CERO NUEVE TRES BIS** de fecha doce de mayo de dos mil veintidós y **CINCO DOS CUATRO** de fecha quince de febrero de dos mil veintitrés, mediante el cual el

Dr. Francisco José Alabi Montoya en su calidad de Ministro de Salud Ad-Honorem ACUERDA delegar a la licenciada María José Domínguez Alas, Coordinadora de la UCPCSJ, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO, sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

- VII. Que estando de acuerdo con el Informe sobre la evaluación de las cotizaciones y recomendaciones para la adjudicación del contrato, emitido por las delegadas para realizar la evaluación de las ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad a lo anteriormente expuesto y a las disposiciones establecidas en los Términos de Referencia y al informe sobre la evaluación de las cotizaciones y recomendaciones para la adjudicación del contrato.

RESUELVE:

1. Adjudicar el proceso de Solicitud de Cotización No. **CSJ-13-RFQ-GOPS**, denominado **“SERVICIOS COMO ORDENANZA PARA APOYO EN LAS OFICINAS DE LA UCPCSJ/MINSAL”**, a la persona natural **WENDY ESPERANZA RIVAS LÓPEZ**, por un monto hasta de **OCHO MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$8,400.00)**, debido a que cumple con lo requerido en la Solicitud de Cotización y atendiendo el indicador de desempate en primera instancia “número de años de experiencia”, totalizando diez años de experiencia, superando así el número de años de experiencia de la segunda mejor propuesta evaluada **MARÍA EVELYN ARGOTE GUTIERREZ**, en cuya oferta se constatan nueve años y siete meses de experiencia.

No.	Código MINSAL	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PAGO MENSUAL (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL DOCE MESES (IVA INCLUIDO)
1	81208004	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y CONSERJERÍA	c/u	1	\$700.00	\$8,400.00
		TOTAL				\$8,400.00

Plazo de entrega: Tendrá una duración de doce meses, contados a partir de la distribución del contrato; con posibilidad de prórroga, dependiendo de la evaluación de su rendimiento, la disponibilidad financiera y la necesidad de este servicio.

Forma de pago: El monto total del contrato se dividirá en doce pagos mensuales de \$700.00 cada uno, estos incluyen impuestos (IVA), de los cuales se harán las deducciones de ley según corresponda. Los pagos se realizarán contra la presentación de factura y acta de recepción de servicios diferentes de consultoría, debidamente sellada y firmada por el Administrador de Contrato.

Lugar de entrega: Oficinas de la UCPCSJ

Fondos Externo: Contrato de Préstamo BIRF 9065-SV.

Categoría de Inversión: 1. Componente 4. Proyecto 7496.

Cifrado Presupuestario: 2024-3200-3-11-04-22-3-54307

2. **RECHAZAR** de conformidad al indicador de desempate “número de años de experiencia” por no ser los perfiles con más años de experiencia las ofertas presentadas por las participantes:

i. **MARÍA EVELYN ARGOTE GUTIERREZ:** nueve años y siete meses de experiencia).

ii. **ANA MARÍA JOVEL:** ocho años de experiencia.

a) Elaborar el respectivo contrato.

NOTIFIQUESE.



Lcda. María José Domínguez Alas

Coordinadora de la Unidad del Proyecto Creciendo Saludables Juntos - UCPCSJ